



## **AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (Badajoz).**

PLAZA DE ESPAÑA, 1 C.P. 06207 C.I.F. P-0600200-J TELEFONO 680003 FAX 680397

### **SUBASTA PARA EXPLOTACIÓN DE BARRA EN CASETA MUNICIPAL UBICADA EN AVDA. DE LA PAZ CARNAVAL 2017.**

**OBJETO:** Explotación de una barra en la Caseta de Carnaval durante los días 24, 25, 26 Y 27 de febrero de 2017. Lo que incluye la limpieza del recinto durante los días de explotación y a la finalización del contrato.

**REQUISITOS:** Interesados empadronados en Aceuchal a 19 de enero de 2017.

**FIANZA PROVISIONAL:** Todos los interesados en participar en la subasta, depositarán previamente, en Tesorería, fianza provisional por importe de 100 €, entregando el justificante junto al sobre con la oferta.

Dicha fianza se devolverá a los no adjudicatarios, se incautará a quien siendo adjudicatario renuncie y se devolverá al contratista una vez finalizado el objeto del contrato.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En sobre cerrado, en oficinas municipales hasta el día 15 de Febrero a las 14,00 horas.

**APERTURA DE PLICAS:** En Secretaría del Ayuntamiento de Aceuchal, el día 15 de Febrero a las 14,00 horas, a la que podrán asistir los interesados.

**TIPO DE LICITACIÓN:** 300,00 EUROS AL ALZA.

**DIAS DE EXPLOTACIÓN:** Del 24 al 27 de Febrero de 2017.

**ADJUDICACIÓN:** Será adjudicada a la mejor propuesta económica.

**PRECIO DE ADJUDICACIÓN:** Será efectivo antes de la firma del contrato correspondiente, que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2017, en que deberán presentar el alta en el I.A.E.

**HORARIO:** Será el establecido por la Delegación del Gobierno para estas fechas.

Los modelos de proposición están a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la página Web del Ayuntamiento ([www.aceuchal.com](http://www.aceuchal.com)).

Aceuchal, 19 de enero de 2017.  
EL ALCALDE,

Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
Con domicilio en Aceuchal, en C/ \_\_\_\_\_,  
nº \_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, en nombre  
propio hace constar:

1º.- Que solicita la admisión a subasta convocada por el Ayuntamiento de Aceuchal para la adjudicación de la concesión de la explotación del bar de la Caseta Municipal para los Carnavales de 2017.

2º.- Que está empadronado en esta localidad y que no se haya incurrido en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

3º.- Que acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

4º.- Que ha presentado fianza por importe de 100 euros y presenta justificante.

5º.- QUE PROPONE EL PRECIO DE \_\_\_\_\_  
EUROS.

6º.- Que son responsabilidad del adjudicatario las obligaciones fiscales y sociales que se deriven del contrato.

En Aceuchal, a \_\_\_\_ de enero de 2017.

(Firma)